

SUPLEMENTO

al número 119 del Noticioso del Pueblo.

Con el mayor placer nos damos prisa á imprimir y enviar á nuestros señores suscritores los importantes documentos que siguen, y que para el intento hemos recibido de la autoridad política.—En Madrid reinaba la mas completa tranquilidad, y de este inestimable bien gozaban todas las provincias, segun las últimas noticias llegadas á la corte.—RR.

DEL GOBIERNO CIVIL.

El excelentísimo señor secretario de estado de la gobernacion del reino, en real orden de 26 del corriente, me dice:—”Dirijo á V. S. de real orden la adjunta Gaceta ordinaria de hoy, que contiene los reales decretos de convocatoria á cortes para el dia 20 de agosto próximo, y de la ley electoral con arreglo á la cual han de reunirse; y tambien incluyo á V. S. un ejemplar de la Gaceta extraordinaria con la plausible noticia de la victoria que las armas de S. M. han alcanzado contra el ejército rebelde, á fin de que publicándolo todo lleguen tan satisfactorios acontecimientos á noticia de los fieles habitantes de esa provincia.”—Todo lo cual se inserta sin demora en los periódicos de esta ciudad para noticia y satisfacion de su ilustre vecindario y de toda la provincia, que en esta ocasion han dado como siempre una prueba tan solemne de su sensatez, de su amor profundo á la Reina nuestra señora, de su patriotismo, en una palabra de todas las virtudes que las adornan y las hacen tan dignas de la justa y buena opinion que disfrutaban en todo el universo. Cádiz 29 de mayo de 1836.—Pedro de Urquinaona.

Real convocatoria para la celebracion de las cortes generales del reino.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios, Reina de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos-Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Menorca, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas Canarias, de las Indias orientales y occidentales, islas y

Tierra-firme del mar océano; archiduchesa de Austria; duquesa de Borgoña, de Brabante y de Milan; condesa de Absburg, Flandes, Tirol y Barcelona; señora de Vizcaya y de Molina &c. &c.; y en su real nombre doña María Cristina de Borbon, como Reina Gobernadora durante la menor edad de mi escelsa Hija, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed:—Que oido el dictamen del consejo de ministros, he resuelto, para enlazar mas estrechamente el trono de mi amada Hija con la libertad de esta nacion leal y magnánima, celebrar la reunion de cortes prometida en el real decreto de 28 de setiembre último, y en las que ha de procederse á la revision del Estatuto-Real de acuerdo con la autoridad del trono, á fin de asegurar de un modo estable y permanente el cumplimiento de las antiguas leyes fundamentales de la monarquía, acomodándolas á las necesidades del siglo y de la nacion española, y para que en las mismas cortes se atienda á los objetos propios de las legislaturas ordinarias, y á cuantos yo propusiere en uso de la potestad real en cuyo ejercicio estoy.

Por tanto mando y ordeno que el dia 20 de agosto del presente año se hallen reunidos en la capital de España para celebrar cortes los ilustres próceres y señores procuradores, que á fin de no retardar la revision del Estatuto-Real, habrán de ser elegidos segun el proyecto aprobado por el último estamento de procuradores, contenido en el real decreto adjunto. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento.—Yo la Reina Gobernadora.—En el Pardo á 24 de mayo de 1836.—A don Francisco Javier de Isturiz, presidente interino del consejo de ministros.

(Sigue la ley electoral, con el real decreto que la hace regir, cuyos documentos publicaremos mañana: ahora no lo hacemos tanto porque la citada ley electoral la ha leído ya el público cuando se discutía en el estamento, cuanto porque es bueno no retardar la interesantísima noticia que sigue, y que al pié de la letra copiamos de la Gaceta extraordinaria de Madrid del 26 de este mes:)—

Parte recibido en la secretaria de estado y del despacho de la guerra.—Escelentísimo señor.—Me apresuro á poner en conocimiento de V. E. que el excelentísimo señor general en jefe de los ejércitos de operaciones y de reserva, ha tenido la gloria de batir ayer el grueso de la faccion en las difficilísimas posiciones que median desde Galarreta hasta la cima de Aranzazu sobre el camino de Oñate, adonde estos se refugiaron en su derrota.

Tan brillante jornada ha sido fruto del acertado movimiento que hizo el ejército antes de ayer, y que arrancando á los enemigos de sus líneas atrincheradas, los ha llevado á pelear fuera de ellas para su mayor mengua y confusion. Acaba de llegar con esta noticia verbal un oficial de la plana-mayor, encargado de ello por el mismo general en jefe, quien ocupado en las disposiciones posteriores, no tenia lugar de extender ningun parte. El espedido oficial refiere entre otros pormenores de no tanta importancia, que el general en jefe, con sus ayudantes y una mitad de cazadores á caballo se apoderó del pueblo de Galarreta; que los enemigos fueron perseguidos de posicion en posicion hasta lo alto de la cordillera, y habiendo sobrevenido la noche, nuestras tropas vivaquearon en el campo de batalla, á pesar de ser aquella lluviosa y estremadamente fria; y que la principal fábrica de pólvora de los enemigos establecida en Araya ha sido completamente destruida.

La pérdida de estos es sumamente considerable: entre los muertos se encuentra el general Simon de la Torre y el brigadier Goiri. Nosotros tenemos que llorar la muerte del valeroso capitán don Marcelino Oráa, hijo del dignísimo general de este nombre, víctima de su estremo arrojo, y la herida del no ménos distinguido brigadier don Leopoldo Odonell, que tiene roto el brazo derecho: por lo demas la nuestra no guarda proporcion con aquella ni con las dificultades que ha habido que vencer, pues no pasan de 250 los heridos.

Las tropas que entraron en accion fueron las divisiones primera, segunda y tercera, cuyo comportamiento es superior á todo elogio, y solo podrá ser debidamente apreciado por los que conozcan el terreno que ha servido de teatro á esta memorable jornada. Dueño por ella el general en jefe de la cordillera que sigue hasta Arlaban, se proponia caer por su cumbre sobre el flanco de esta posicion, y así debe haber sucedido, pues esta tarde se ha descubierto desde la torre de esta ciudad el movimiento de nuestro ejército en aquella direccion, sobre la cual ha acampado. Mañana saldrá de aquí la brigada portuguesa con artilleria y caballeria en direccion de Villareal para contribuir á los movimientos que sin duda dispondrá el general en jefe.

Dios guarde á V. E. muchos años. Victoria á las once y media de la noche del 23 de mayo de 1836.—Escelentísimo señor.—Antonio Remon Zarco del Valle.—Escelentísimo señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

